

1. Fecha del Campeonato: **28 junio al 2 de Julio de 2023.**
2. El Campeonato se registrará por las normas de la F.G.P., disputándose en las pistas de las instalaciones del **Coruña Sport Centre**, Enrique Mariñas Romero, 32, F, 15009 A Coruña
3. Para poder participar, es obligatorio estar en posesión de licencia, del presente año 2023
4. Categorías: Para la disputa de la categoría, deberá estar formada, como mínimo, por 4 parejas.
Cada jugador podrá participar en su categoría y en la inmediata superior.
 - 4.1. Masculina
 - 4.1.1. Benjamín: nacidos con posterioridad a 2012
 - 4.1.2. Alevín: nacidos 2011 – 2012
 - 4.1.3. Infantil: nacidos 2009 – 2010
 - 4.1.4. Cadete: nacidos 2007 – 2008
 - 4.1.5. Juvenil: nacidos 2005 – 2006
 - 4.2. Femenina
 - 4.2.1. Benjamín: nacidos con posterioridad a 2012
 - 4.2.2. Alevín: nacidos 2011 – 2012
 - 4.2.3. Infantil: nacidos 2009 – 2010
 - 4.2.4. Cadete: nacidos 2007 – 2008
 - 4.2.5. Juvenil: nacidos 2005– 2006
5. Inscripciones: A partir del **5 de Junio de 2023**, en <http://www.fgpadel.com>
6. Ampliado el plazo hasta el **lunes 26 de Junio de 2023 a las 09:00 horas**. Al hacer la inscripción, se entenderá que el padre / madre / tutor / tutora, otorga autorización expresa a la F.G.P., para la publicación de las fotografías que se realicen durante el campeonato.
7. Fecha del sorteo: **lunes 26 de junio a las 13:00 horas**, en la sede de la Federación Gallega de Pádel.
8. Juez-Árbitro: Manuel Codesido Álvarez
9. Los partidos se jugarán al mejor de tres sets con Tie-break en todos ellos y en la modalidad de “Punto de Oro”
10. Director del Torneo: Pendiente de designación
11. Técnicos/Coach:

Los requisitos para que los monitores/entrenadores ejerzan de coach de alguna pareja inscrita en el Ciclo son los siguientes:

- Tener el título de monitor de la FGP o FEP.
- Disponer de la Licencia de Técnico de la FGP/FEP para la temporada 2023.
- Disponer del certificado de delitos de naturaleza sexual del Ministerio de Justicia Española.

Serán los jugadores (o sus padres/tutores legales) quienes soliciten ser dirigidos por un coach, solicitándolo por mail a administracion@fgpadel.com antes del **martes 27 de junio a las 12:00** horas, indicando el nombre y apellidos del coach.

12. PROGRAMA XOGADE. SEGURO DE ACCIDENTE DEPORTIVO DE 6 A 16 AÑOS

Para as actividades levadas a cabo polas diferentes federacións deportivas galegas, a Secretaría Xeral para o Deporte facilita un seguro deportivo para todos os deportistas federados de 6 a 16 anos, independentemente da súa modalidade deportiva.

Esta é unha medida fundamental para apoiar, sólida e eficazmente, o deporte de base, dentro do compromiso da Xunta de Galicia coa promoción da actividade físico deportiva e os hábitos saudables.

A inscrición dos deportistas deberá ser realizada pola federación a través da aplicación informática www.deporteescolargalego.com no momento de tramitar a licenza dos deportistas.

O deportista inscrito na actividade deportiva de Xogade que ademais teña licenza deportiva dunha federación adherida a esta póliza, deberá estar inscrito tamén na actividade federada. A temporalidade da cobertura é diferente aínda que compartan o mesmo número de póliza.

Muy importante: Pasos a seguir en caso de accidente de un menor (6 a 16 años)

<http://www.fgpadel.com/poliza-de-accidentes-deportivos-padel-galicia>